



## **REMESAS FAMILIARES MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS**

El presente manual está dirigido a los usuarios que requieran consignar documentos de acuerdo al tipo de solicitud o trámite ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI). Esto es un compendio de lo contenido en la Providencia 096, el manual de normas y procedimientos para la consignación de documentos de la página Web de CADIVI, instructivo suministrado a los operadores cambiarios y de distintas consultas realizadas a la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

### **NORMAS GENERALES:**

1. Los recaudos necesarios para realizar trámites ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), tanto en original como en sus copias deberán ser presentados por el usuario a CASA DE CAMBIO ZOOM, debidamente foliados, identificados, legibles y organizados con sus respectivos separadores. La copia de la Cédula de Identidad, deberá presentarse ampliada, entre 150% y 300% de su tamaño original, siendo indiferente la orientación de la copia (horizontal o vertical).
2. CASA DE CAMBIO ZOOM debe certificar que los documentos consignados ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) son copia fiel del original; salvo aquellos documentos donde se exija la consignación del original.
3. El Expediente consignado deben contener sólo una Rusad ( Solicitud ) que incluya todos los beneficiarios.
4. El usuario debe preparar solo Una (1) carpeta con los documentos requeridos, con Un (1) "Acta de Consignación de Documentos" adicional, la cual será sellada y firmada por el Operador Cambiario autorizado como constancia de la consignación de los documentos y entregada al usuario para su control y archivo. La carpeta, será destinada a los archivos del Operador Cambiario autorizado.
5. El orden de los documentos contenidos en la carpeta debe corresponder al indicado en el presente manual. Este orden también aplica para completar el "Acta de Consignación de Documentos".
6. La Carta de Instrucción es un requisito obligatorio por parte del usuario para que el operador cambiario pueda realizar el trámite de solicitud de las divisas ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) y es el documento número cinco (5) en el orden.

Casa de Cambio Zoom, C.A.

Manual de Normas y Procedimientos para consignación de documentos para Remesas Familiares. Junio 2010

**RECAUDOS REMESAS FAMILIARES (Providencia 096) / Usuario**

Orden	Presentación de documentos por separador	Detalle sobre la presentación del documento
REQUISITOS PARA EL REMITENTE O USUARIO		
PARA USUARIOS VENEZOLANOS		
1	Acta de Consignación de Documentos FORMA CADIVI 351-02	Original.
2	Planilla "Solicitud de Registro y Autorización de Adquisición de Divisas para Remesas a Familiares Residentes en el Exterior" (RUSAD-033).	Original. Obtenida por medios electrónicos a través de la página de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) en Internet, con la información requerida cada uno de sus campos. Impresa en tamaño carta, en un solo folio, firmada y sellada por el usuario y por Casa de Cambio Zoom.
3	Cédula de identidad.	Copia. Vigente. Ampliada. Emitida en la República Bolivariana de Venezuela. Venezolano o extranjero residente
4	Constancia de Residencia	Original. Emitida por la autoridad civil competentes del lugar donde reside. Actualizada cada seis (6) meses o bien a su vencimiento.
5	Carta de Instrucción	Original. Comunicación mediante la cual el usuario faculta al operador cambiario autorizado para realizar la transferencia de las divisas a sus beneficiarios. Debe señalar con exactitud la identificación de los beneficiarios, cantidad a remesar por cada y mes calendario del que se trata. <b>El usuario debe firmar la carta y estampar su huella dactilar.</b>
6	Constancia de Trabajo o Certificación de ingresos.	<b>Original.</b> Donde exprese la identificación completa del patrono, sellada y firmada, donde se indique el sueldo o salario mensual percibido. Si es trabajador independiente, Certificación de Ingresos emitida por Contador Público Colegiado, sobre la base de los últimos seis (6) meses. Ambos con no más de treinta (30) días de expedida. Actualizada cada seis (6) meses.
7	Estados de cuentas bancarios.	<b>Original.</b> Correspondiente a los seis (6) últimos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con sello húmedo de la Institución bancaria, cuando el usuario registre tres (3) o más beneficiarios.
8	Documento que demuestre el vínculo familiar con el beneficiario.	<b>Original.</b> Debidamente legalizado o apostillado por ante la Autoridad Competente en el país de su emisión o suscripción y traducido por intérprete público si están redactados en idioma diferente al castellano, cuando corresponda.
9	Otros documentos.	Original o copia, según sea el caso. Consigne en forma detallada cualquier otro documento requerido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) por cualquier medio u otro que el usuario considere conveniente.

**Casa de Cambio Zoom, C.A.**

**Manual de Normas y Procedimientos para consignación de documentos para Remesas Familiares. Junio 2010**

PARA USUARIOS EXTRANJEROS		
1	Acta de Consignación de Documentos FORMA CADIVI 351-02	Original.
2	Planilla "Solicitud de Registro y Autorización de Adquisición de Divisas para Remesas a Familiares Residentes en el Exterior" (RUSAD-033).	Original. Obtenida por medios electrónicos a través de la página de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) en Internet, con la información requerida cada uno de sus campos. Impresa en tamaño carta, en un solo folio, firmada y sellada por el usuario y por Casa de Cambio Zoom.
3	Cédula de identidad.	Copia. Vigente. Ampliada. Emitida en la República Bolivariana de Venezuela en su condición de migrantes permanentes.
4	Pasaporte y Visa	Copia. Vigente. Emitida en el país de origen que demuestre su residencia en el Territorio de la República Bolivariana de Venezuela en su condición de migrantes temporales.
4	Carta de Instrucción	Original. Comunicación mediante la cual el usuario faculta al operador cambiario autorizado para realizar la transferencia de las divisas a sus beneficiarios. Debe señalar con exactitud la identificación de los beneficiarios, cantidad a remesar por cada y mes calendario del que se trata. <b>El usuario debe firmar la carta y estampar su huella dactilar.</b>
5	Constancia de Residencia	Original. Emitida por la autoridad civil competentes del lugar donde reside. Actualizada cada seis (6) meses o bien a su vencimiento.
6	Constancia de Trabajo o Certificación de ingresos.	<b>Original.</b> Donde exprese la identificación completa del patrono, sellada y firmada, donde se indique el sueldo o salario mensual percibido. Si es trabajador independiente, Certificación de Ingresos emitida por Contador Público Colegiado, sobre la base de los últimos seis (6) meses. Ambos con no más de treinta (30) días de expedida. Actualizada cada seis (6) meses.
7	Estados de cuentas bancarios.	<b>Original.</b> Correspondiente a los seis (6) últimos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con sello húmedo de la Institución bancaria, cuando el usuario registre tres (3) o más beneficiarios.
8	Documento que demuestre el vínculo familiar con el beneficiario.	<b>Original.</b> Debidamente legalizado o apostillado por ante la Autoridad Competente en el país de su emisión o suscripción y traducido por intérprete público si están redactados en idioma diferente al castellano, cuando corresponda.
9	Otros documentos.	Original o copia, según sea el caso. Consigne en forma detallada cualquier otro documento requerido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) por cualquier medio u otro que el usuario considere conveniente.

Casa de Cambio Zoom, C.A.

Manual de Normas y Procedimientos para consignación de documentos para Remesas Familiares. Junio 2010

**RECAUDOS REMESAS FAMILIARES (Providencia 096) / Beneficiario(s)**

<b>REQUISITOS POR CADA BENEFICIARIO</b>		
<b>1</b>	Pasaporte o Documento Legal que lo Identifique.	Copia. Vigente. Emitido en la República Bolivariana de Venezuela. Cuando el beneficiario sea de nacionalidad extranjera copia del instrumento legal que lo identifique.
<b>2</b>	<b>Registro consular o Fe de Vida o Constancia de Residencia.</b>	<p><b>Beneficiario Venezolano:</b></p> <p>Original. Registro Consular o fe de vida Consular de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela; u Original de la constancia de residencia emitida por la autoridad local correspondiente, debidamente legalizada por la Representación Consular Venezolana o apostillada y traducido por intérprete público si está en idioma diferente al castellano, cuando corresponda.</p> <p><b>Beneficiarios de Nacionalidad Extranjera.</b></p> <p>Original. constancia de residencia, emitida por la autoridad local competente, debidamente legalizada por la Representación Consular Venezolana o apostillada y traducido por intérprete público si está en idioma diferente al castellano, cuando corresponda.</p> <p>Deberán ser actualizados cada seis (6) meses o bien a su vencimiento.</p>
<b>3</b>	<b>Otros documentos.</b>	Original o copia, según sea el caso. Consigne en forma detallada cualquier otro documento requerido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) por cualquier medio u otro que el usuario considere conveniente.

SOLICITUDES SUCESIVAS		
1	Acta de Consignación de Documentos FORMA CADIVI 351-02	Original.
2	Planilla "Solicitud de Registro y Autorización de Adquisición de Divisas para Remesas a Familiares Residentes en el Exterior" (RUSAD-033).	Original. Obtenida por medios electrónicos a través de la página de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) en Internet, con la información requerida cada uno de sus campos. Impresa en tamaño carta, en un solo folio, firmada y sellada por el usuario y por Casa de Cambio Zoom.
3	Cédula de identidad o Pasaporte del usuario.	Copia. Cuando corresponda Cédula de Identidad: Vigente. Ampliada. Emitida en la República Bolivariana de Venezuela. Pasaporte: Emitido en el país de origen que demuestre su residencia en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela en su condición de migrante temporal.
4	Carta de Instrucción	Original. Comunicación mediante la cual el usuario faculta al operador cambiario autorizado para realizar la transferencia de las divisas a sus beneficiarios.  Debe señalar con exactitud la identificación de los beneficiarios, cantidad a remesar por cada y mes calendario del que se trata. <b>El usuario debe firmar la carta y estampar su huella dactilar.</b>
5	Actualización de los documentos exigidos.	Original. Cuando corresponda.  Estados de cuenta bancarios, constancia de residencia, registro consular o fe de vida, constancia de trabajo o certificación de ingresos. Actualizados cada seis (6) meses o bien a su vencimiento, si fuere menos que el lapso establecido.  Según lo establecido en la Providencia 096.
6	Otros Documentos	Original o copia, según sea el caso. Consigne en forma detallada cualquier otro documento requerido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) por cualquier medio u otro que el usuario considere conveniente.

Casa de Cambio Zoom, C.A.

Manual de Normas y Procedimientos para consignación de documentos para Remesas Familiares. Junio 2010



FECHA:

## ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS

<b>TIPO DE SOLICITUD:</b>			
SOLICITUD DE REGISTRO DE USUARIO Y AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS DESTINADAS A OPERACIONES DE REMESAS A FAMILIARES RESIDENCIADOS EN EL EXTRANJERO.			
<b>NOMBRE</b>			
<b>C.I.:</b>		<b>SOLICITUD N°:</b>	
DOCUMENTOS A CONSIGNAR POR TIPO DE SOLICITUD			
INSCRIPCIÓN DE USUARIOS EN EL RUSAD			
<b>PARA USUARIOS VENEZOLANOS:</b>			
<b>Chequeo Usuario</b>		<b>Chequeo Operador Camb. Fecha: / /</b>	<b>Chequeo CADIVI Fecha:</b>
	ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS. FORMACADIVI 351-02		
	PLANILLA "SOLICITUD DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REMESAS A FAMILIARES RESIDENTES EN EL EXTERIOR" (RUSAD-033).		
	CÉDULA DE IDENTIDAD.		
	CONSTANCIA DE RESIDENCIA.		
	CARTA DE INSTRUCCIÓN.		
	CONSTANCIA DE TRABAJO O CERTIFICACIÓN DE INGRESO.		
	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS.		
	DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL VÍNCULO CON EL BENEFICIARIO.		
	OTROS DOCUMENTOS		
<b>PARA USUARIOS EXTRANJEROS:</b>			
	ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS. FORMACADIVI 351-02		
	PLANILLA "SOLICITUD DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REMESAS A FAMILIARES RESIDENTES EN EL EXTERIOR" (RUSAD-033).		
	CÉDULA DE IDENTIDAD.		
	PASAPORTE Y VISA.		
	CARTA DE INSTRUCCIÓN.		
	CONSTANCIA DE RESIDENCIA.		
	CONSTANCIA DE TRABAJO O CERTIFICACIÓN DE INGRESO.		
	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS.		
	DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL VÍNCULO CON EL BENEFICIARIO.		
	Otros Documentos		
<b>REGISTRO DE BENEFICIARIOS EN EL RUSAD</b>			
<b>PARA BENEFICIARIOS VENEZOLANOS:</b>			
	ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS. FORMACADIVI 351-02		
	PASAPORTE.		
	REGISTRO CONSULAR O FÉ DE VIDA O CONSTANCIA DE RESIDENCIA.		
	OTROS DOCUMENTOS.		
<b>PARA BENEFICIARIOS EXTRANJEROS:</b>			
	Instrumento legal que lo identifique		
	Constancia de residencia		

<b>Otros documentos</b>				
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>				
	CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE.			
	DOCUMENTO AUTENTICADO O DECISIÓN JUDICIAL QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN LEGAL			
<b>OTROS DOCUMENTOS</b>				
<b>SOLICITUDES SUCESIVAS</b>				
	ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTOS. FORMACADIVI 351-02			
	PLANILLA "SOLICITUD DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIVISAS PARA REMESAS A FAMILIARES RESIDENTES EN EL EXTERIOR" (RUSAD-033).			
	CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE.			
	CARTA DE INSTRUCCIÓN			
<b>ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS.</b>				
	CONSTANCIA DE RESIDENCIA.			
	REGISTRO CONSULAR.			
	FE DE VIDA.			
	CONSTANCIA DE TRABAJO.			
	CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.			
	ESTADOS DE CUENTAS BANCARIOS. .			
	OTROS DOCUMENTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>				

Por medio de la presente el Usuario o su Representante legal declara que los documentos contenidos en esta carpeta, son ciertos y reflejan con total precisión la situación del solicitante, igualmente autoriza a CADIVI o a quien éste designe, a realizar las comprobaciones que considere necesarias y notificar por vía de CASA DE CAMBIO ZOOM o del medio que considere conveniente, los actos administrativos que emita de conformidad con la normativa cambiaria.

Se remiten la cantidad de: \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) Folios

Nombre y Firma del Usuario / Representante Legal  
Operador Cambiario

Firma Autorizada y Sello del

Casa de Cambio Zoom, C.A.

Manual de Normas y Procedimientos para consignación de documentos para Remesas Familiares. Junio 2010

## CARTA DE INSTRUCCIÓN

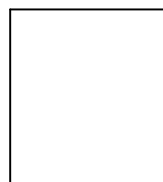
Yo, \_\_\_\_\_, titular del documento de identidad Nro. \_\_\_\_\_, por medio de la presente Autorizo al operador cambiario Casa de Cambio Zoom, C.A., para que tramite ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) la solicitud y envío de la remesa correspondiente al mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, de las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Vínculo	País destino	Monto

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

Firma



Huella